

Guayaquil, Mayo 30 de 1.997

Señores
SOCIOS DE CENTRO DE SERVICIOS MEDICOS SAN FRANCISCO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De acuerdo con la designación de Comisario que me hiciera la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, y dando cumplimiento con la Ley de Compañías, en especial con la parte pertinente al Art. 321 se ha procedido a la verificación y análisis de los estados fi nancieros correspondientes al año fiscal 1.996.

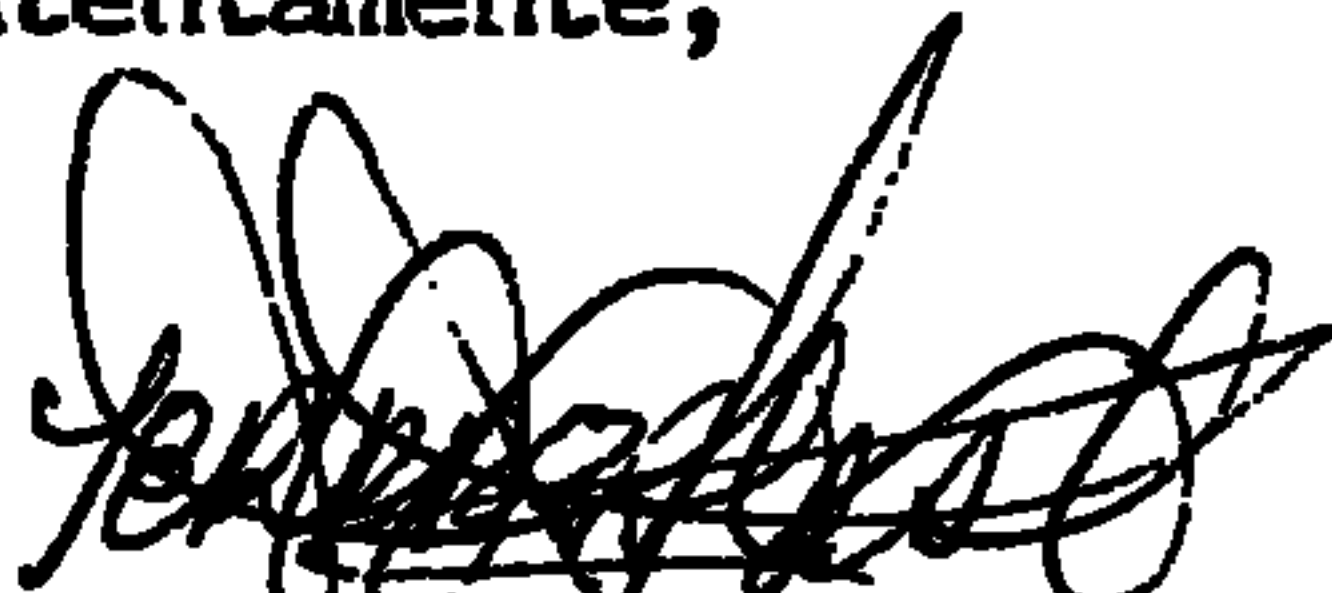
-Los Administradores de la compañía han dado cumplimiento a - las resoluciones de Junta General de Accionistas, así como a las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

-De la revisión a mi alcance de: los libros de Actas y Junta Ge neral de Accionistas, Libro de Acciones y Accionistas, así como también los correspondientes registros contables, éstos se encuen tran actualizados y en orden.

En mi opinión, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de CENTRO DE SERVICIOS MEDICOS SAN FRANCISCO, por el ejerci- cio económico 1.996, presentan la situación financiera de confor- midad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

De los señores socios,

Atentamente,


YADIRA PARRALES COBOS
Comisario